



Institución Educativa Colegio San Miguel
"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"
Secretaría de Educación Departamental
Municipio de Hacarí
Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica
Código DANE: 154344000465



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO TRASVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

PROYECTO: LA URBANIDAD Y EL CIVISMO UNA CALIDAD EN PRINCIPIOS

RESPONSABLES:

LEONARDO IGNACIO PEÑARANDA A.

FREDY JÁCOME PABA

ALEXI LAZARO MARTINEZ

MARIA ALEJANDRA PINO LOBO

YINETH QUINTERO ASCANIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL

2025

Por una educación integral e incluyente"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander
colsamihacarinds@gmail.com



INTRODUCCIÓN

En el constante afán de fortalecer los valores fundamentales que guían nuestra convivencia como comunidad educativa, nos complace presentar el proyecto pedagógico transversal de Urbanidad, Civismo y Principios para la Institución Educativa San Miguel de Hacaré. Este proyecto surge como respuesta a la necesidad imperante de cultivar en nuestros estudiantes no solo el conocimiento académico, sino también las virtudes cívicas y éticas que les permitirán desenvolverse de manera íntegra en la sociedad.

El contexto actual nos enfrenta a diversos desafíos sociales que demandan ciudadanos comprometidos, respetuosos y solidarios. Es en este escenario donde la Institución Educativa San Miguel de Hacaré asume la responsabilidad de formar no solo excelentes estudiantes, sino también ciudadanos ejemplares, capaces de contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

A través de este proyecto, buscamos crear un espacio propicio para el aprendizaje, la reflexión y el estudio de la urbanidad, el civismo y los principios éticos que sustentan nuestra convivencia. Entendemos que estos valores no solo deben ser enseñados, sino también vividos en el día a día, por ello, promovemos una educación integral que trascienda las aulas y se refleje en cada interacción de nuestros estudiantes con su entorno.

Nos inspira la convicción de que una sociedad más justa y equitativa es posible si sembramos desde la educación los pilares de la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Por tanto, este proyecto no solo apunta a la adquisición de conocimientos teóricos, sino también al desarrollo de habilidades sociales y emocionales que fortalezcan el tejido social y fomenten la construcción de una ciudadanía activa y comprometida.

Por este motivo se hace esta propuesta pedagógica, con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa en la consecución de estos objetivos. Con el apoyo de docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad en general, estamos seguros de que lograremos consolidar un ambiente escolar donde la urbanidad, el civismo y los principios éticos sean parte inherente de nuestra identidad institucional.

En este viaje hacia la formación integral de nuestros estudiantes, contamos con el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados. Juntos, construiremos un futuro prometedor, donde la excelencia académica y el sentido de pertenencia se fusionen para impulsar el crecimiento personal y colectivo.



OBJETIVO GENERAL:

Implementar un proyecto pedagógico transversal de Urbanidad, Civismo y Principios en la Institución Educativa San Miguel de Hacarí, con el fin de promover, crear y garantizar un espacio integral para el aprendizaje, reflexión y estudio de estos valores, fomentando el desarrollo de ciudadanos íntegros y comprometidos con su entorno social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la comprensión de la importancia de la urbanidad, el civismo y los principios éticos: A través de actividades pedagógicas y experiencias prácticas, se buscará sensibilizar a los estudiantes sobre la relevancia de estos valores en la convivencia social y el desarrollo personal.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales: Se diseñarán estrategias didácticas que permitan a los estudiantes fortalecer competencias como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, fundamentales para una convivencia armoniosa y respetuosa.
- Incentivar la reflexión crítica y el análisis de situaciones cotidianas: Mediante el estudio de casos y la discusión de temas relevantes, se propiciará un espacio de reflexión donde los estudiantes puedan cuestionar y analizar su propio comportamiento, así como el de su entorno, desde una perspectiva ética y cívica.



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MARCO LEGAL

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial a las conferidas en los artículos 41, 67 y 300 de la Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994, Ley 13 del 2006, Ley 2200 del 2022, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1075 de 2025, y demás normas concordantes y complementarias.

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: La adopción e implementación de un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, en las instituciones educativas oficiales del Departamento que ofrezcan educación formal en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y la educación media.

ARTICULO SEGUNDO: El proyecto pedagógico en mención tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios.

ARTICULO TERCERO: Sin perjuicio de su autonomía escolar y para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, las instituciones educativas oficiales deberán resignificar sus Proyectos Educativos Institucionales -PEI- y en general, en todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa de conformidad con la Ley 115 de 1994.



ACTIVIDADES

"Urbanidad": es el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos.

Las reglas de la urbanidad nos enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales: a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificación o disgusto; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres; a ser atentos, afables y complacientes, sacrificando, cada vez que sea necesario y posible, nuestros gustos y comodidades a los ajenos gustos y comodidades; a tener limpieza y compostura en nuestras personas, en nuestros vestidos y en nuestra habitación, para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás, y a adquirir, en suma, aquel todo fino y delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias, y proceder con arreglo con lo que cada uno exige"¹

El proyecto transversal de "urbanidad, civismo y principios" es una iniciativa que busca fomentar valores cívicos, urbanos y éticos en los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral como ciudadanos responsables y respetuosos de su entorno social. Aquí hay algunas actividades pedagógicas que podrían implementarse en escuelas y colegios como parte de este proyecto:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO ESCOLAR COLSAMI 2025

LUGAR Y FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
I TRIMESTRE 20 de enero al 25 de abril	Reflexionar al inicio de cada semana una norma del manual de urbanidad de Carreño	El libro físico o digital del compendio del manual de Urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño	EQUIPO DOCENTE	<i>Al iniciar la semana de clases, durante la formación de los estudiantes, se comparte una norma de urbanidad, correspondiente al primer capítulo del manual, sobre los principios generales.</i>

¹ Tomado del manual de Carreño. Capítulo 1, pág. 15.



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacaré

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. TRIMESTRE 28 de abril al 8 de agosto	Reflexionar al inicio de cada semana una norma del manual de urbanidad de Carreño	El libro físico o digital del compendio del manual de Urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño	EQUIPO DOCENTE	<i>Al iniciar la semana de clases, durante la formación de los estudiantes, se comparte una norma de urbanidad, correspondiente al segundo capítulo del manual sobre el aseo.</i>
3. TRIMESTRE 11 de agosto al 21 de noviembre	Reflexionar al inicio de cada semana una norma del manual de urbanidad de Carreño	El libro físico o digital del compendio del manual de Urbanidad y buenas maneras de Manuel Antonio Carreño	EQUIPO DOCENTE	<i>Al iniciar la semana de clases, durante la formación de los estudiantes, se comparte una norma de urbanidad, correspondiente al quinto capítulo del modo de conducirnos en sociedad.</i>
FEBRERO 17-21	Colocar en un lugar visible, frases significativas sobre la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Con el fin de hacer referencia al inicio de cada jornada estudiantil	Carteleros con frases significativas. Marcadores, cuadernos Hojas de bom	EQUIPO DOCENTE	<i>Al comenzar la semana, se coloca una cartelera con frases alusivas a los valores. El docente debe socializar el valor con los estudiantes.</i>
MAYO 5-16	Técnicas para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva	Computador Cuaderno Colores Marcadores y papel	EQUIPO DOCENTES	<i>Se presentarán algunas técnicas para ayudar a resolver conflictos dentro del aula; con el fin, de que los estudiantes puedan mejorar su relaciones socio-afectivas.</i>

Por una educación integral e incluyente"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacaré, Norte de Santander colsamihacarinds@gmail.com



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

AGOSTO 11-22	Juego de roles sobre normas de urbanidad	Computador Cuadernos Hojas Guías Colores Marcadores	EQUIPO DOCENTES Y ESTUDIANTES	<i>Formar equipos pequeños de 4 a 6 estudiantes. Cada grupo representará una situación específica (pueden ser asignadas o elegidas por ellos mismos). Ejemplo: 1. Un autobús lleno y alguien necesita asiento. 2. Un restaurante donde alguien no respete la fila. 3. Una persona tirando basura en la calle y otra recogiendo.</i>
-------------------------	--	--	--	---

Por una educación integral e incluyente"

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander
Email: colsamihacarinds@gmail.com